



*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, abril veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).-

RADICACIÓN:	2020-00007
PROCESO:	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	ALEXANDER PEREZ
DEMANDADO	YEIMY LICETH CELIS PUENTES

En memorial que antecede la abogada EVIDALIA CHACON RAMIREZ, presenta solicitud indicando que desiste de las pruebas que están pendientes por practicar en el presente asunto.

En consecuencia, este despacho acepta la solicitud de la abogada EVIDALIA CHACON RAMIREZ, teniéndose por desistido las pruebas testimoniales solicitadas y el interrogatorio solicitado en relación con la parte demandada.

En firme la providencia vuelva al despacho para decidir de fondo.

Notifíquese.

**SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA**

Firmado Por:

SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZ
JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca35f9b05ecafd6b0e2f90d9c84fa60353c102e094808e7631679794f990ecc6**

Documento generado en 22/04/2021 02:22:02 PM